

RESOLUCIÓN DEL H. ACADÉMICO CONSEJO Nro. 2 / 2021

FECHA DE APERTURA Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN

DE IDEAS DE INVESTIGACIÓN “LA FAUD INVESTIGA” 2021-2022

Mendoza, 10 de marzo de 2021.

VISTO:

. La necesidad de dar continuidad a las actividades de investigación en el ámbito de la FAUD y de establecer la fecha de apertura y los plazos de la CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE IDEAS DE INVESTIGACIÓN “LA FAUD INVESTIGA” 2021- 2022; y

CONSIDERANDO:

. Que es de interés Institucional ampliar la promoción de la investigación en los niveles de profesores categorizados DIUM IV y V; jóvenes graduados adscriptos a las cátedras y alumnos avanzados de las carreras de la FAUD.

. Que en dicho nivel se busca identificar, incentivar y favorecer a aquellos que tengan aptitudes para insertarse en el ámbito de la investigación.

. Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer la apertura de la CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE IDEAS DE INVESTIGACIÓN “LA FAUD INVESTIGA” 2021-2022 para el 17 de marzo de 2021 y el cierre para el 17 de abril de 2021.

Artículo 2º: Las propuestas deberán ajustarse a las condiciones de la actual convocatoria, que se anexan a la presente Resolución como link.

Artículo 3º: El monto máximo no reembolsable que se otorgará por proyecto asciende a \$ 30.000 (pesos treinta mil).

Artículo 4º: Comuníquese y Archívese donde corresponda.



Mgter. Arq. SEBASTIÁN SERRANI
Secretario Académico
FAUD | UM



Esp. Arq. JAVIER SÁNCHEZ
Decano
FAUD | UM